

ALZA

UNA NOTA DEL CIRCULO MERCANTIL

Recibimos la siguiente nota:

"El Ayuntamiento de Alza ha formulado su presupuesto para el año 36 gravando con nuevos impuestos los artículos de primera necesidad como son las conservas de todas clases, jabones y frutas.

Origina con ello un daño considerable a toda la economía del comercio de la villa, obligando con ello al encarecimiento de los artículos de más consumo en las familias obreras.

El Círculo Mercantil e Industrial de Pasajes y Alza, tan pronto ha tenido conocimiento de ello, se ha movido para formular su más justa protesta, que no puede menos de hacer pública, por considerar que no están los tiempos actuales para nivelar los presupuestos gravando los artículos que más necesita la gente menesterosa, sino que por el contrario, debería procurarse que desaparezcán todos los impuestos que afectan a los artículos imprescindibles en las familias modestas.

Confiamos que las gestiones iniciadas por esta Sociedad den por resultado la anulación de dichos impuestos, que de no conseguir ellos de por sí dicha derogación, acudirán de nuevo con el apoyo de las entidades obreras, las que se prestarán a este fin por ser ellas las que en realidad sufrirán más las consecuencias de estos acuerdos, de los que no hacemos más comentarios con el interés de no perjudicar más la atmósfera, sino que por el contrario, deseando su pronta solución antes de que se exterioricen más protestas."

ALZA

UNA NOTA DEL CIRCULO MERCANTIL

Recibimos la siguiente nota:

"El Ayuntamiento de Alza ha formulado su presupuesto para el año 36 gravando con nuevos impuestos los artículos de primera necesidad como son las conservas de todas clases, jabones y frutas.

Origina con ello un daño considerable a toda la economía del comercio de la villa, obligando con ello al encarecimiento de los artículos de más consumo en las familias obreras.

El Círculo Mercantil e Industrial de Pasajes y Alza, tan pronto ha tenido conocimiento de ello, se ha movido para formular su más justa protesta, que no puede menos de hacer pública por considerar que no están los tiempos actuales para nivelar los presupuestos gravando los artículos que más necesita la gente menesterosa, sino que por el contrario, debería procurarse que desaparezcán todos los impuestos que afectan a los artículos imprescindibles en las familias modestas.

Confiamos que las gestiones iniciadas por esta Sociedad den por resultado la anulación de dichos impuestos, que de no conseguir ellos de por sí dicha derogación, acudirán de nuevo con el apoyo de las entidades obreras, las que se prestarán a este fin por ser ellas las que en realidad sufrirán más las consecuencias de estos acuerdos, de los que no hacemos más comentarios con el interés de no perjudicar más la atmósfera, sino que por el contrario, deseando su pronta solución antes de que se exterioricen más protestas."